

BAQUEDANO, 31 JUL. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1617

VISTOS:

1. El Registro N° 069, de fecha 14 de abril del año 2009, que nombro como Auxiliar de Servicios de Salud en calidad de Contrata a don Alfredo Carrizo Escalante, Rut N° 07.024.328-8.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 017, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1 día administrativo Nro. 260, del funcionario señor Alfredo Carrizo Escalante, de fecha 29 de agosto del año 2008.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneración al funcionario señor Alfredo Carrizo Escalante, Rut N° 07.024.328-8., Auxiliar Conductor de la Posta de Sierra Gorda de esta entidad edilicia, para el día 03 de agosto del año 2009, según vistos.
1. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



ERIKA CASTILLO SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)

EBG/ECS/oil.

DISTRIBUCIÓN:

- Jefa de Personal
- Personal Salud
- Coordinación Salud
- Interesado